



VIAJES AÉREOS A LOS ESTADOS UNIDOS DESDE EL EXTRANJERO

Ciudadano estadounidense, persona nacional estadounidense, residente permanente legal, inmigrante (el propósito del viaje es inmigrar a los EE. UU.)

Necesitará¹:

- Una prueba viral negativa realizada como máximo 1 día antes de viajar en avión a los EE. UU.*

Debe completar y firmar una declaración (sección 1).

Ciudadano extranjero no inmigrante



¿Completamente vacunado con una vacuna contra el COVID-19 aceptada?

Sí

Necesitará¹:

- Comprobante de vacunación aceptable.
- Una prueba viral negativa realizada como máximo 1 día antes de abordar un vuelo a los EE. UU.*

Debe completar y firmar una declaración (secciones 1 y 2).

No

¿Cumple con los criterios para una excepción?

Sí

Necesitará¹:

- Documentación según corresponda que confirme la elegibilidad para la excepción.
- Una prueba viral negativa realizada como máximo 1 día antes de abordar un vuelo a los EE. UU.*

Debe completar y firmar una declaración (secciones 1 y 2).

La declaración incluye los requisitos para después de la llegada con base en el tipo de excepción.

No

No puede abordar un vuelo a los EE. UU.



EVALUACIÓN DE VIAJE: Responda unas pocas preguntas para obtener una respuesta personalizada sobre lo que necesita para abordar un vuelo a los Estados Unidos.



¹O documentación de haberse recuperado del COVID-19 en los últimos 90 días. El requisito de hacerse la prueba viral antes de la partida no se aplica a los niños menores de 2 años.

¹Todos los pasajeros que viajen por avión a los Estados Unidos también deberán proporcionar información de contacto a las aerolíneas dentro de las 72 horas antes de abordar vuelos hacia ese país.